

Variedad de precios en pólizas de seguros para autos, revela ACODECO

Una encuesta realizada por la ACODECO a empresas que ofrecen seguros obligatorios para autos (daños a terceros), revela que existen diferentes opciones de precios, que pueden partir de B/.85.00 hasta los B/.189.92, de acuerdo a siete compañías consultadas, tales como Seguros FEDPA, ASSA, Aliado Seguros, Aseguradora Ancón, Internacional de Seguros, Acerta y Generali.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, destacó que el mercado de seguros presenta diversas alternativas de precios para ajustarse a los presupuestos de cada propietario de auto. La encuesta publicada nos brinda una idea general de los costos según el tipo de servicio que se desea, así como de las empresas que los ofrecen.

Algunos de los detalles sobre al menos tres diferentes opciones con fines aseguradores, comprende lesiones corporales entre los B/.5,000.00 y B/.10,000.00, en tanto que por daños a la propiedad ajena estos paquetes dan cuenta que el monto parte de los B/.5,000.00 hasta los B/.25,000.00.

El sondeo, disponible en la página www.acodeco.gob.pa, detalla además los montos por asistencias y gastos médicos tanto por persona como por accidente. (Ver cuadro).

Este tipo de seguro tiene carácter de obligatorio según el artículo 236 del Reglamento de Tránsito Vehicular, expedido mediante Decreto Ejecutivo N°640 de 27 de diciembre de 2006.

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Departamento de Información de Precios y Verificación
SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOS (RESPONSABILIDAD CIVIL) PARA DAÑOS A TERCEROS, OBTENIDOS EN ALGUNAS ASEGURADORAS EN LA CIUDAD DE PANAMA: FEBRERO DE 2018

Detalle	Empresa Aseguradora (Precio de venta en Balboas) 1/						
	Seguros FEDPA	ASSA	Aliado Seguros	Aseguradora Ancón	Compañía Internacional de Seguros, S.A.	Acerta Compañía de Seguros	GENERALI
OPCIÓN No.1							
Prima	99.38	85.00	-	106.00	103.35	136.74	-
Cobertura Opción No.1							
Lesiones corporales	5,000.00 / 10,000.00	5,000.00 / 10,000.00	-	5,000.00 / 10,000.00	5,000.00 / 10,000.00	10,000.00 / 20,000.00	-
Daños a la propiedad ajena	5,000.00	5,000.00	-	5,000.00	5,000.00	10,000.00	-
OPCIÓN No. 2							
Prima	126.94	95.00	118.00	116.60	107.60	150.00	-
Cobertura Opción No.2							
Lesiones corporales	5,000.00 por persona 10,000.00 por accidente	5,000.00 por persona 10,000.00 por accidente	5,000.00 por persona 10,000.00 por accidente	5,000.00 por persona 10,000.00 por accidente	5,000.00 / 10,000.00	10,000.00 / 20,000.00	-
Daños a la propiedad ajena	5,000.00 por accidente	5,000.00 por accidente	5,000.00 por accidente	5,000.00 por accidente	5,000.00	15,000.00	-
Asistencia/Gastos médicos	Incluido	500/2,500	500.00 / 2,500.00	500.00 por persona 2,500.00 por accidente	500.00 / 2,500.00	2,000.00 / 10,000.00	-
OPCIÓN No.3							
Prima	161.70	99.38	-	155.03	122.44	185.50	189.92
Cobertura Opción No.3							
Lesiones corporales	5,000.00 / 10,000.00	5,000.00 / 10,000.00	-	5,000.00 / 10,000.00	5,000.00 / 10,000.00	25,000.00 / 50,000.00	10,000.00 / 20,000.00
Daños a la propiedad ajena	5,000.00	5,000.00	-	5,000.00	10,000.00	25,000.00	10,000.00
Gastos médicos	500.00 / 2500.00 (reembolso)	N/A	-	-	500.00 / 2,500.00	5,000.00 / 25,000.00	2,000.00 / 10,000.00

Nota: Seguro obligatorio según el artículo 236 del Reglamento de Tránsito Vehicular, expedido mediante Decreto Ejecutivo No.640 (De 27 de diciembre de 2006).

Para efectos comparativos mostramos 3 opciones con coberturas lo más similares posibles. Existen otros planes en las diversas aseguradoras.

1/ Incluye impuesto (6%).

(-): No aplica

En **negrita** precio más bajo.

Fuente: ACODECO. Miembro de CONCADECO (Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor).